CONSTANCIA DE IDONEIDAD, Y DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.

HACE CONSTAR:

Que, la empresa **ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA "COODESTOL"**, identificado(a) con el Nit No. 800.250.023-3, representada legalmente por la señora **CLAUDIA MILENA LIEVANO RODRIGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.761.933, cuenta la capacidad, idoneidad y experiencia requerida, constatada en la cámara de comercio y demás documentos requeridos para contratar el **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ADECUADA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE FLANDES TOLIMA".**

Dada en Flandes, a los veintisiete (27) días de julio del 2026.

HAROLD NORBEY FRANCO
Profesional Universitario.

Revisó parte legal. Carlos Mario Barrios Castillo. Abogado.